



“Es un paso pragmático”: Cuba abre nuevas posibilidades a privados para la gestión de la red comercial estatal

Posted on Octubre 20, 2026

Actualmente, la mayor de las Antillas transforma parte de su red estatal de bodegas, mercados y carnicerías en los llamados Mercados de Barrio, establecimientos que continúan como propiedad del Estado, pero cuya gestión puede asumir el sector privado, las cooperativas, empresas estatales o los inversionistas extranjeros.

De acuerdo con las autoridades de la isla, **esta iniciativa busca acercar alimentos y otros insumos a las comunidades, ampliar la oferta comercial y reducir los precios** de un grupo de bienes de primera necesidad. Igualmente, forma parte de un cambio más amplio: el tránsito gradual desde la canasta familiar normada hacia subsidios dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad.

Los Mercados de Barrio constituyen una de las 176 transformaciones económicas y sociales aprobadas por el Gobierno cubano en junio de este año, específicamente el eje 19, dedicado al comercio, la gastronomía y los servicios.

En declaraciones a Sputnik, Marpessa Portal de Villiers, directora general de Ventas de Mercancías del Ministerio de Comercio Interior (Mincin), explicó que **cada empresa municipal de comercio debe definir qué hacer con los locales ubicados en ese territorio**: convertirlos en Mercados de Barrio, destinarlos a mercados de abasto, arrendarlos o vincularlos a otros actores económicos.

□□□ "Es un paso pragmático": Cuba abre nuevas posibilidades a privados para la gestión de la red comercial estatal □ Actualmente, la nación caribeña transforma parte de su red estatal de bodegas, mercados y carnicerías en los llamados Mercados de Barrio, establecimientos que continúan como propiedad del Estado, pero cuya gestión puede asumir el sector privado, las cooperativas, empresas estatales o los inversionistas extranjeros. □ De acuerdo con las autoridades de la isla, esta iniciativa busca acercar alimentos y otros insumos a las comunidades, ampliar la oferta comercial y reducir los precios de un grupo de bienes de primera necesidad. Igualmente, forma parte de un cambio más amplio: el tránsito gradual desde la canasta familiar normada hacia subsidios dirigidos a las personas en situación de vulnerabilidad. □ "La esencia de estos establecimientos es la comercialización de esta nomenclatura de productos de primera necesidad con un enfoque comunitario, porque está en el consejo, en la bodega de la esquina de la comunidad. Su venta debe realizarse por debajo de los restantes mercados que ofrecen esta misma variedad de insumos", explicó Marpessa Portal de Villiers, directora general de Ventas de Mercancías del Ministerio de Comercio Interior (Mincin), en una charla con Sputnik. Sobre el día a día en estos sitios, Claudia Mendoza Martínez, que labora como dependiente del lugar desde hace pocos días, afirmó en diálogo para esta agencia que "la gente compra bastante, ha tenido bastante aceptación".

— Sputnik Mundo (@SputnikMundo) October 19, 2026

¿Productos básicos más baratos?

El propósito central de este modelo es que determinados alimentos y artículos de higiene, **lleguen a la población a precios más bajos que en otros puntos de venta**.

En este sentido, la lista priorizada comprende arroz, azúcar, granos, pastas alimenticias, sopas instantáneas, café, conservas de tomate, carnes, pescados, huevos, lácteos, jabones, crema dental, desodorante y papel sanitario. Los Mercados de Barrio pueden vender otros productos, **pero esos no reciben los beneficios fiscales ni están sujetos a la reducción de precios**.

Según Portal de Villiers, **"la esencia de estos establecimientos es la comercialización de esta nomenclatura de productos de primera necesidad con un enfoque comunitario**, porque está en el consejo, en la bodega de la esquina de la comunidad. Su venta debe realizarse por debajo de los restantes mercados que ofrecen esta misma variedad de insumos".

Para hacerlo posible, el Gobierno cubano aplicó incentivos fiscales, entre ellos, la exoneración del impuesto de 10% en la venta mayorista y una bonificación de 5% en el impuesto minorista. Además, **los gestores quedan exentos del pago del arrendamiento durante los dos primeros años**, plazo que puede prorrogarse si realizan inversiones en el local.

No obstante, reconoció que la experiencia aún enfrenta dificultades, especialmente en la contratación con proveedores y en la estabilidad de los productos beneficiados con incentivos fiscales. “Hay un grupo de aspectos que mejorar y continuar perfeccionando; **todo al inicio transita por un proceso de adaptación y ajuste**”. Aun así, sostiene que la acogida ha sido positiva.

La reforma también impacta sobre la red de bodegas y el sistema de la libreta de abastecimiento, mediante el cual, La Habana ha distribuido durante décadas productos subsidiados a la población.

En este sentido, **el Mincin ha identificado 1.913 bodegas del total de las existentes actualmente**, para la atención a las personas consideradas en mayor situación de vulnerabilidad por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Portal de Villiers vinculó este proceso con la transformación 70, orientada a “subsidiar personas y no productos” y con la medida 157, que prevé el tránsito gradual de la canasta familiar normada a la venta controlada sin subsidio.

Afirmó que la libreta no desaparece, **pero pasa a asumir nuevas funciones**. En este caso, servirá para el registro de ventas controladas, incluso cuando la compra no se realice en la bodega habitual. “Determinados productos que en su momento se decidan comercializar de manera controlada, uno de los mecanismos para ello será la anotación en la libreta”, precisó.

¿Un mercado para el barrio?

Sputnik acudió al Mercado de Barrio situado en Ayestarán 207, en el municipio habanero del Cerro. Afuera de ese espacio varios clientes esperaban para realizar su compra.

Fue el caso de Ismael Mesa García, **quien considera que la constitución de este tipo de establecimientos ahí** “ha sido maravilloso porque hay variedad de productos, el aceite que es importante, el arroz, los huevos y el pollo”.

Por su parte, Claudia Mendoza Martínez, que labora como dependiente del lugar desde hace pocos días, afirmó a Sputnik que **“la gente compra bastante**, ha tenido bastante aceptación. En la parte de los

huevos, la gente los está viniendo a comprar mucho porque dicen que tienen más calidad que en otros lugares”.

También, Osmani Guilarte, almacenero del Mercado de Barrio, aseguró que siempre hay personas en el lugar, “es el día entero desde que abrimos a las 8:00 hasta las 20:00 horas (12:00 a 00:00 GMT), se hace cola y tiene buena aceptación. Por suerte, **hasta ahora ningún vecino se ha quejado**, a todo el mundo le ha gustado y los precios varían por el tema de la baja y la subida del dólar”.

No obstante, para Vianca González, residente de la zona, los precios están aún “muy caros”. En su opinión, “debe hacerse otro análisis porque realmente si es del barrio, **hay que evaluar la media de los habitantes**, sobre todo, a los jubilados porque esos precios no están accesibles”.

Yudney Soler acudió a este espacio “porque es el que me queda más cerca” y resaltó en charla para este medio que el costo de los bienes es “un poco más barato” respecto a otros negocios privados de la zona.

Nuevos caminos para todos

Los Mercados de Barrio **son una de las opciones previstas para reorganizar la red comercial estatal**, pero no la única. El arrendamiento de locales para otras actividades también abre oportunidades a emprendedores que buscan establecer o ampliar sus negocios.

En este caso de la joven Ailén Velázquez, quien mencionó a Sputnik **su interés de poner en marcha un centro especializado en la comercialización y venta minorista de repuestos automotores**, de partes de motocicletas y suministros como neumáticos y baterías.

Para el impulso de este negocio, consideró la renta de un local estatal como “la mejor opción” porque “me brinda seguridad jurídica y estabilidad contractual, ya que el arrendamiento con una entidad de este tipo ofrece un marco regulatorio claro y transparente a mediano y largo plazo”.

En su opinión, también puede optimizar los costos operativos, **puesto que las tarifas suelen ajustarse a las normativas oficiales vigentes**, “lo que permite proyectar un flujo de caja sostenible y reinvertir el capital inicial en inventario y adecuaciones, contribuyendo también a la reactivación de este bien público”.

Velázquez conoció de esta posibilidad mediante las convocatorias públicas y listados de inmuebles disponibles divulgados por las autoridades locales de comercio, **así como las entidades gestoras del patrimonio estatal en los canales oficiales**.

Asimismo, afirmó estar “motivada por la oportunidad de formalizar y expandir las operaciones en un punto

físico estratégico, aprovechando el marco regulatorio actual que promueve la integración entre los actores económicos y la gestión eficiente de los bienes estatales”.

La joven emprendedora buscaba un local bien ubicado y accesible, un punto con alto tránsito vehicular y peatonal, no muy grande, ya que su modelo de negocio no lo requiere. Igualmente, definió **el proceso de negociación como “formal, transparente y guiado por los trámites establecidos en las leyes vigentes”**.

“Manteniendo una comunicación fluida con los representantes de la entidad para la revisión técnica del inmueble, la conciliación del contrato de arrendamiento según el avalúo oficial y la delimitación clara de las responsabilidades contractuales de ambas partes”, detalló.

A su juicio, esta medida resulta positiva, dado que **“representa un paso pragmático hacia el encadenamiento productivo y el desarrollo económico local**, reactiva activos estatales que generaban gastos de mantenimiento sin aportar valor, genera empleo, fomenta la libre competencia y amplía la oferta de productos esenciales para la comunidad”.

El Maipo/Sputnik